

(<https://eldiariony.com/>)

El “Rey de los caseros” va a la cárcel

Steven Croman dueño de 140 edificios de apartamentos en Manhattan fue condenado por fraude fiscal. Además es investigado por acosar a inquilinos de renta estabilizada



El “Rey de los caseros”, Steven Croman, guarda prisión en Rikers Island.

Compartir



([HTTPS://ELDIARIONY.COM/AUTHOR/IMDHUGORAMIREZ/](https://eldiariony.com/author/imdhugoramirez/))

POR: DAVID RAMIREZ ([HTTPS://ELDIARIONY.COM/AUTHOR/IMDHUGORAMIREZ/](https://eldiariony.com/author/imdhugoramirez/)) 04 OCTUBRE 2017

UEVA YORK.– **Steven Croman** considerado el “**Rey de los caseros**” en la **Ciudad de Nueva York** fue arrestado este martes y enviado a la cárcel de **Rikers Island** tras ser sentenciado por fraude fiscal en el marco de un intrincado esquema para refinanciar fraudulentamente préstamos.

N Croman, que posee más de 140 edificios de apartamentos en **Manhattan** fue condenado a un año de prisión y como parte de su declaración de culpabilidad, también deberá devolver \$5 millones en impuestos al Estado.

Una investigación de un año de duración realizada por la **Fiscalía General del Estado** determinó que Croman compró edificios con unidades de alquiler estabilizado e, inmediatamente después de la compra, comenzó el proceso de desplazamiento de inquilinos con rentas estabilizadas al tiempo que intentaba refinanciar la hipoteca inicial.

“Steven Croman pensó que estaba por encima de la ley. Pero hoy comienza una sentencia en la prisión de Rikers por perpetrar un esquema elaborado que tenía la intención de expulsar a los inquilinos de renta estabilizada”, dijo el **fiscal general Eric T. Schneiderman**.

De acuerdo a **Fernando Aquino**, portavoz de la oficina del fiscal general, no hay precedentes de que un propietario ha sido condenado a cumplir tiempo en la cárcel por participar en estas prácticas.

“El tiempo de la cárcel y el acuerdo de varios millones de dólares envían un fuerte mensaje a los propietarios de que el Fiscal General perseguirá y aplicará el máximo alcance de la ley a cualquiera que se dedique a este tipo de prácticas”, dijo Aquino.

En junio, Croman se declaró culpable de robo en tercer grado (un delito de clase D), falsificación de registro de negocios en primer grado y fraude fiscal en cuarto grado (ambos delitos de clase E). Croman obtuvo fraudulentamente varios préstamos de refinanciamiento de varios millones de dólares entre 2012 y 2014, y cometió fraude fiscal en 2011 al no retener el impuesto sobre la nómina apropiada del Estado de Nueva York de ciertos cheques de empleados de su compañía **Croman Real Estate**.

La referencia en la investigación criminal de Croman de la Fiscalía General fue proporcionada por la Unidad de Protección de Inquilinos (TPU) del Departamento de Vivienda y Renovación Comunitaria del Estado de Nueva York.

De acuerdo con el expediente de la investigación, en base al acuerdo de culpabilidad y la declaración del acusado, Croman presentó documentos falsos a los bancos, incluyendo listados de alquiler que reflejaban falsamente rentas a la tasa de mercado para las unidades que estaban realmente ocupadas por inquilinos con alquiler estabilizado. Croman también infló la cantidad de alquiler cobrada por ciertos espacios comerciales en sus edificios en un esfuerzo por mostrar mayores ingresos de alquiler. Croman falsificó estos listados de alquiler con el fin de inflar los ingresos anuales de alquiler de sus edificios, sobre los cuales sus términos de refinanciación se basan parcialmente. En total, durante un período de tres años, Croman recibió más de \$45 millones en préstamos bajo estos falsos pretextos.

Croman también intencionalmente no retuvo los impuestos de nómina del Estado de Nueva York de los pagos de bonos hechos a un ex administrador de bienes raíces de Croman, a quien se le pagaron bonificaciones para sacar a inquilinos de renta estabilizada y renta controlada de apartamentos de Croman.

La oficina del Fiscal General también tiene una demanda civil separada contra Croman por presuntamente involucrarse en **hostigamiento de inquilinos de alquiler regulado** y otras conductas ilegales, fraudulentas y engañosas en relación con su negocio de bienes raíces. Ese caso sigue en curso, informó la oficina de prensa.